



**Cliente:** CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
**Dirección:** SANTO DOMINGO  
**Teléfono:** 8095333191  
**Contacto:** ALICIA TEJADA

**Servicio Profesional ViciDial / No. De Proceso CSM-2021-257**

INSTALACION					
No. Parte	Descripción	Precio RD\$	Cant	Sub-Total RD\$	ITBIS RD\$
Misc	Servicio Profesional para realizar flujo de llamadas con DID via el ViciDial, para mesa de ayuda que estará realizando el cliente en el área de TIC.	12,876.75	1	12,876.75	2,317.82
<b>Monto RD\$</b>				<b>12,876.75</b>	

RESUMEN FINANCIERO	
Instalación RD\$	12,876.75
ITBIS RD\$	2,317.82
<b>Total Instalación RD\$</b>	<b>15,194.57</b>

**REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO (RPE): 216**

**TERMINOS Y CONDICIONES**

Tiempo de entrega : 21 Dias (Laborales)  
Validez de Oferta: 30 Dias  
Pago: crédito 30 días  
Garantía: No aplica

**Notas:**

**El cliente debe de proveer acceso al servidor para fines de configuración. También debe disponer del servicio DID al momento que se ejecutará el trabajo.**

- \* En adición al ITBIS, aplican sobre los servicios de telecomunicaciones, un 10% del Impuesto Selectivo a las Telecomunicaciones (ISC) y un 2% de la Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT).
- \* Este documento firmado y sellado por el cliente, representa el inicio de la formalización para la instalación del (los) servicio (s) solicitado (s) por el cliente, descritos en el formulario.
- \* El cliente conviene y acepta sujetarse a los terminos y condiciones contenidas en la cotización y en el contrato.
- \* El cliente es responsable de adecuar las condiciones para la instalación de los equipos acorde a las indicaciones de nuestro departamento de Aprovechamiento Técnico.
- \* Los plazos establecidos en el Acuerdo de Nivel de Servicios inician a partir de la firma del contrato y se miden en dias laborables, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.
- \* Para el caso de equipos cotizados en dolares la tasa de cambio que aparece en esta cotización es valida para el pago inicial, pagos totales y los impuestos. En caso de financiamiento, la tasa de cambio efectiva sera la de la fecha de su facturación.
- \* El Cliente conviene y acepta sujetarse a los terminos y condiciones contenidas en la presente cotización y en el Contrato de Servicios que hubiese sido firmado a tales fines. El Cliente reconoce que una vez firmada la presente Cotización, en señal de su aprobación, este solo podra manifestar su voluntad de cancelar la presente orden dentro de los quince (15) dias siguientes a la firma de la cotización, en cuyo caso La Compañia conviene en otorgar un credito por el valor pagado a la fecha. En caso de que El Cliente solicite la cancelación de la cotización una vez transcurridos esos quince (15) dias, El Cliente reconoce su obligación de pagar a La Compañia cualquier suma pendiente por concepto del monto total de este(os) Equipo(s) y sus aplicaciones.

\_\_\_\_\_  
**WILSON VENTURA**  
CONSULTOR DE VENTAS  
Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**ALICIA TEJADA**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
Fecha: \_\_\_\_\_